



CIRCULAR No. 047 de 2025

PARA: FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.

DE: GERENCIA GENERAL.
GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO

ASUNTO: JORNADA DE TRABAJO EN CASA 12 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

Cordial Saludo,

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, y con el propósito de promover la integración de cierre de gestión 2025, la Gerencia General autoriza la modalidad de trabajo en casa para desarrollar las actividades en la media jornada de la tarde del día (12) de diciembre de 2025.

Cada dependencia deberá garantizar la atención oportuna de los requerimientos institucionales y la ejecución de las actividades programadas para la fecha indicada. Los servidores deberán estar disponibles durante la jornada laboral para atender reuniones virtuales, comunicaciones y demás responsabilidades propias de su cargo, y los contratistas deberán atender las actividades propias de su contrato.

Se invita a todo el personal a participar de la jornada de cierre de gestión, fortaleciendo la unión y compromiso entre los equipos de trabajo.

En consecuencia, se informa que para este día no se prestará atención presencial al público en las instalaciones de la entidad en la jornada antes indicada, pero que en todo caso y para garantizar la atención de los usuarios, ciudadanía en general y sus solicitudes, se dispone del siguiente canal de atención, correo electrónico: fondacun@fondacun.gov.co

Cordialmente,

GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
Gerente General

Revisó Aspectos Jurídicos: Sonia Angarita – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Sandy Milena Ortiz – Subgerente Administrativa y Financiera
Revisó: Camilo Avellaneda Sierra – Abogado Contratista SAF
Proyectó: Nicole Daniela Díaz Molina – Contratista Talento Humano
Revisó: Leydi Marcela Rueda – Profesional Universitario Talento Humano

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (601) 300 23 90

📱 @fondacunoficial
🌐 www.fondacun.gov.co

